



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926093928-004-2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO SEGUNDA VUELTA, CONVOCADA POR EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas, del día 14 de agosto de 2019, hora y fecha señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones, convocada por la Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, en adelante la **“CONVOCANTE”**, derivada del procedimiento de Licitación Pública de referencia, se reunieron en la sala de juntas de la **“CONVOCANTE”** sito en carretera federal 15, km 10.5. Colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora. Las personas físicas, morales y servidores públicos que suscriben el presente documento, con el objeto de resolver las dudas y planteamientos que previamente se hubiesen presentado en relación a los aspectos contenidos en la convocatoria, formatos y anexos.

Preside este acto el **ING. JOSÉ ROGELIO GALINDO RUIZ** en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicio y designado por la **“CONVOCANTE”** para llevar a cabo ésta junta de aclaraciones según oficio No. CRESON/0652/2019 de fecha 14 de agosto de 2019.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes haciendo del conocimiento general que los recursos con los cuales se realizará este procedimiento de contratación son de origen estatal, por lo cual, la presente licitación Pública se desarrollará en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

El C. Rene Gerardo Gallego Terán en su carácter de Área técnica, será el encargado de contestar las preguntas técnicas que se generen en ésta junta.

Se precisa que la **“CONVOCANTE”** tiene la siguiente aclaración que informar.

Aclaración 1.- Se hacen modificaciones en cantidades al Anexo 1 de las bases quedando de la siguiente manera:

partida	Escuela	VENT. 1 TON.	VENT. 1.5	VENT. 2 TON.	Mini split 1 ton.	Mini split 1.5 ton.	Mini split 2 ton.	Mini split 2.5 ton.	Mini split 3 ton.	Mini split 4 ton.	Mini split 5 ton.	Central 3 ton.	Central 4 ton.	Central 5 ton.	Central 7.5 ton.	Central 10 ton.	Central 15 ton.	TOTALES
1	ENEF																	0
2	QUINTO																	0
3	ENSH				10		20					1	2					33
4	ENSH-N				5		19	1	3									28
5	ENEE					19	13	4	5					1				43
6	ENSH-O				2	6	15											23
7	BYCENES		51	6	3	4	51		3	1	1		2		1		1	124
8	CRESON Ofi. Gene.				4		1					2		26		3	2	38
9	CRESON Ofi. Cent.																	0
10	CRESON Almacen																	0
11	UPN GUAYMAS			4	2		14	2										22
12	UPN OBREGÓN				2		11											13
13	UPN HUATABAMPO				5		11											16
14	UPN AGUA PRIETA				9													9
15	UPN NOGALES	1		7	2		26											36
16	UPN HILLO	1	30	9	1		21		3					2				67
17	UPN S.L.R.C				9	7	6					1	1					24
18	UPN CABORCA				10		16											26
19	UPN NAVOJOA				8	2	24		1	1								36
																		538
																		TOTAL

Los licitantes deberán de cotizar estrictamente las cantidades y unidades académicas descritas en el cuadro anterior.



A continuación se informó que no se recibieron preguntas previas a la junta de aclaraciones.

No se presentaron licitantes a realizar preguntas de forma verbal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. LPA-926093928-004-2019 relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AIRES ACONDICIONADOS SEGUNDA VUELTA, siendo las 11:07 horas del día 14 de Agosto del 2019, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce del presente documento, las personas que en ella actuaron, informándoles a los licitantes que podrán consultarla en el portal de Compranet Sonora.

**Por la CONVOCANTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Rene Gerardo Gallego Terán Subdirector de Área	
José Rogelio Galindo Ruiz Dirección de Recursos Materiales y Servicios	